



# ¿Qué puedo hacer con mi DNI electrónico en COIAE?

En el COIAE podrá **visar proyectos** y **registrar documentos** con su DNI electrónico.

Visite nuestra web [www.coiae.com](http://www.coiae.com), más información en el teléfono **91 745 30 30** y en [info@coiae.es](mailto:info@coiae.es)



**dni**  
ELECTRÓNICO  
[www.usatudni.es](http://www.usatudni.es)



plan **avanza2.0**



NIPO: 701-11-010-5



**TU TIEMPO ES TUYO.**  
Realiza tus gestiones por Internet con tu DNI electrónico.  
[www.usatudni.es](http://www.usatudni.es)

Guía práctica para la utilización del DNI electrónico.



# ¿Qué es COIAE?

COIAE es el Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España. Es una Corporación de derecho público de ámbito nacional, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por sus Estatutos y las Normas Legales que le son de aplicación, relacionándose con la Administración a través del Ministerio de Fomento.

## FUNCIONES:

- ▶ **Visar los trabajos profesionales de los colegiados conforme a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento del Colegio.**
- ▶ Ostentar la **representación** y la defensa de la profesión ante la Administración, etc.
- ▶ Llevar a cabo cuantas **actuaciones** sean necesarias o convenientes al efecto de contribuir al fomento y desarrollo de la Aeronáutica y tecnologías relacionadas.
- ▶ **Ejercer** cuantas funciones le sean encomendadas por la Administración.
- ▶ **Facilitar** a los Tribunales, conforme a las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos colegiados o designarlos por sí mismo, según proceda. Y llevar a cabo la misma actuación respecto de la Administración o los particulares, en la forma que en cada caso se requiera o sea procedente.

## ¿Qué es el DNI electrónico?

Es la **evolución y mejora del documento nacional de identidad**. Incorpora un chip con 2 certificados:

- ▶ **El certificado de autenticación**, que garantiza la identidad de su titular.
- ▶ **El certificado de firma**, que permite a su titular firmar documentos electrónicamente.

El **DNI electrónico sirve** para:

- ▶ **Acreditar física y electrónicamente** la identidad de cada persona.
- ▶ **Firmar electrónicamente documentos**.

Tanto la firma como la acreditación electrónica tienen validez jurídica equivalente a la que proporcionan la firma manuscrita y la acreditación física.



## ¿Qué puedo hacer con mi DNI electrónico?

Con el **DNI electrónico podemos**:

- ▶ Realizar múltiples gestiones a través de Internet con las administraciones públicas, con empresas privadas y con otros ciudadanos.
- ▶ Realizar procedimientos administrativos de forma segura, a cualquier hora y sin necesidad de desplazarse.
- ▶ Eliminar barreras para personas con discapacidad.

El **DNI electrónico nos permite**, entre otras cosas:

- ▶ Consultar **datos de la Seguridad Social**.
- ▶ Solicitar **becas**.
- ▶ Presentar la **declaración de la renta**.
- ▶ Acceder, de forma segura a través de Internet, a servicios de:
  - **Banca electrónica** y compañías de **seguros**.
  - **Gas, electricidad, teléfono**, etc.
- ▶ **Firmar documentos electrónicos**.

Todas tus gestiones con un solo PIN

## ¿Dónde puedo utilizarlo?

La gran mayoría de las **administraciones públicas** (Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales) y **empresas**, ya disponen de servicios *online* que permiten utilizar el DNI electrónico.

Puedes acceder a los servicios que están disponibles mediante la utilización del DNI electrónico en [www.dnielectronico.es](http://www.dnielectronico.es), en el portal de información [www.060.es](http://www.060.es), o en [www.usatudni.es](http://www.usatudni.es)

## ¿Qué necesito para usar mi DNI electrónico?

- ▶ **Ordenador con conexión a Internet**.
- ▶ **Lector de tarjetas** inteligentes compatible con el DNI electrónico.
- ▶ **Software específico** que puedes obtener gratuitamente en [www.dnielectronico.es](http://www.dnielectronico.es)



## Asistente de instalación del DNI electrónico.

Es una aplicación gratuita que te permite **instalar todos los componentes necesarios para la utilización del DNI electrónico** en tu equipo informático.

Comprueba el estado de tu ordenador para preparar la instalación o desinstalación del DNI electrónico, y ofrece la posibilidad de instalar todos los elementos necesarios para poder utilizarlo.

Para facilitarte este proceso puedes descargar gratuitamente el **Asistente de instalación del DNI electrónico** en [www.usatudni.es](http://www.usatudni.es)

## Y recuerda...

Puedes obtener tu DNI electrónico o renovarlo en cualquier **Oficina de Expedición** a través de cita previa en el teléfono **902 247 364** o a través de la web [www.citapreviadnie.es](http://www.citapreviadnie.es)

## Conoce tu PIN

El PIN es la contraseña que permite la utilización del DNI electrónico en las distintas aplicaciones y servicios. Con tu DNI electrónico recibes un sobre que incluye el PIN o código de identificación personal.

## Cambia tu PIN

Es aconsejable que cambies tu PIN por una clave secreta más sencilla para ti. Puedes hacerlo de dos formas:

- ▶ En los puntos de actualización del DNI electrónico (PAD) que hay en las Oficinas de Expedición. Para ello, introduce tu DNI electrónico en la ranura de la máquina y sigue unas sencillas indicaciones.
- ▶ Desde cualquier ordenador con acceso a Internet y con un lector de tarjetas inteligentes. En este caso, deberás conocer tu PIN anterior.

Si no recuerdas tu PIN, no te preocupes, podrás generar uno nuevo en el PAD, gracias a que dispone de un lector de huella dactilar para identificarte.



[www.usatudni.es](http://www.usatudni.es)